

ACORDADA ANTES DE LA RETIRADA DE LA PAGA EXTRA

Andalucía anulará la rebaja salarial autonómica a los funcionarios

16.07.2012

El Gobierno andaluz acordará este martes la retirada de la rebaja salarial a los empleados públicos que aplicó en su Plan de Ajuste, el cual incluía un recorte de entre el 5 y el 10% de media, para no aplicar "dos sanciones" a este colectivo tras [las medidas anunciadas](#) por el Gobierno central.

Así lo ha anunciado hoy el vicesecretario general del PSOE-A, Mario Jiménez, tras reunirse con los líderes sindicales de UGT-A, Manuel Pastrana, y CCOO-A, Francisco Carbonero, de la que ha salido el apoyo de los socialistas a las manifestaciones "contundentes" contra las medidas del Gobierno.

Jiménez ha confirmado que el Consejo de Gobierno ha decidido no aplicar "dos sanciones" a los empleados públicos -en referencia a los salarios-. El anuncio de los socialistas se produce después de que el vicepresidente de la Junta y coordinador general de IU, Diego Valderas, anunciará que su grupo va a pedir tanto en el Parlamento andaluz y al Gobierno autonómico, en el que es socio del PSOE, la retirada del plan de recortes a los funcionarios de la Junta.

"No habrá dos quebrantos en las nóminas de los funcionarios y los empleados públicos de Andalucía", ha zanjado Jiménez, en referencia al anuncio del Gobierno central de retirar la paga de Navidad a los funcionarios, dentro de las medidas de ajuste aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado viernes.

Por su parte, el vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, Diego Valderas, ha anunciado que planteará este martes en el Consejo de Gobierno que se paralice la tramitación del proyecto de Ley que contempla el plan de ajuste de la Junta para evitar que "se recorte dos veces" a los funcionarios en Andalucía, informa Europa Press.

El anuncio de Valderas, que ha comparecido ante los medios junto al portavoz de IU en el Congreso y diputado por Sevilla, José Luis Centella, y al portavoz de IULV-CA en el Parlamento andaluz, José Antonio Castro, ha defendido que ha llegado el momento de "plantarse" ante el intento del PP de "acorrallar a Andalucía", por lo que planteará a su socio en el Gobierno andaluz, el PSOE-A, la necesidad de "derogar" varios artículos del plan de equilibrio económico financiero de la Junta o incluso "el plan entero".

"Cómo compensar"

Ahora, la Junta está estudiando la fórmula de no aplicar esta rebaja salarial -es decir, con qué partidas se compensaría no mermar la partida destinada a las nóminas públicas-. La respuesta se dará a conocer en los próximos días, ya que el Plan de Ajuste de la Junta está siendo tramitado en el Parlamento de Andalucía.

El vicesecretario no ha concretado si la fórmula consistirá en modificar el plan de ajuste en su trámite parlamentario o si será la aprobación de un nuevo decreto que garantice la no aplicación del recorte salarial a más de 260.000 funcionarios y trabajadores públicos.

El cambio en los planes de la Junta no supondrá una descompensación en el ahorro previsto en el plan de ajuste, según Jiménez, que ha señalado que Andalucía "va a cumplir" con lo que se comprometió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en esa materia.

Andalucía ha sido una de las comunidades autónomas que habían bajado el sueldo a las plantillas públicas, tal como hace unos días había anunciado también [la presidenta de la comunidad autónoma de Madrid](#), Esperanza Aguirre, quien no tiene previsiones de retirar la bajada autonómica para compensar la impuesta en todo el territorio nacional.

La reducción salarial a empleados públicos y funcionarios andaluces del plan de ajustes, que contempla un ahorro en gastos de personal de más de 770 millones, es una "imposición" del Ejecutivo del PP, según ha recordado el dirigente andaluz.

"La Junta va a defender las retribuciones de los trabajadores públicos porque se lo merecen y porque son la garantía de los servicios públicos", ha subrayado Jiménez, que ha precisado que el Gobierno andaluz "impedirá que sufran una doble agresión".

"Lo que ha regulado el Gobierno de España será lo que se aplique en Andalucía porque es legislación básica y así lo ha decidido Mariano Rajoy. No hacerlo significaría una prevaricación por parte de la Junta", ha precisado.